



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 2243--

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 24/2024 - ID N° 455.082, “SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO”.

Asunción, 10 de noviembre de 2024

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 24/2024 – ID N° 455.082, de fecha 4 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en sus Artículos 52°, 53°, y 54°; y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en su Artículo 55° y al Decreto Reglamentario N° 2294/2024, en su artículo 83°;

El informe N° 9/2024 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, que constató el cumplimiento de lo establecido en las normas y las disposiciones legales vigentes;

El informe N° 26/2024 de la Dirección Jurídica del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, que recomienda otorgar el V° B° al borrador de la Proforma de Resolución “Por el cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía (MCN) N° 24/2024 - ID N° 455.082 “Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras para el Centro Cultural de la República “El Cabildo”. Por tanto;

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°

Adjudicar la totalidad del llamado a la firma PRINTEC S.A. por un monto mínimo de **G. 22.500.000.- (guaraníes veintidós millones quinientos mil)** y un monto máximo de **G. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones)**, distribuidos de la siguiente forma: 1) para el ejercicio fiscal año 2024 un monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)**; 2) para el ejercicio fiscal año 2025 un monto máximo de **Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)** incluidos los tributos y gravámenes correspondientes. Los fondos para el año 2024 están previstos en el Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024. Los fondos para el año 2025 están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente en el Presupuesto General de la Nación para el año 2025, concerniente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 24/2024 – ID N° 455.082 para la “Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras para el Centro Cultural



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 2223 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 24/2024 - ID N° 455.082, "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".

de la República "El Cabildo", dentro de la Actividad 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo del Congreso Nacional.

Art. 2º Designar como Administrador del Contrato al CP Herminio Arce, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 24/2024 correspondiente a la "Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras para el Centro Cultural de la República El Cabildo".

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente